



ÓNAVAS, SONORA A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RICARDO HERNANDEZ

PRESENTE

En base a lo establecido en el artículo 129 y 117 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sonora, se envía respuesta a solicitud de información la cual fue recibida por este sujeto obligado, con número de folio: **260499724000049** en el cual se solicita lo siguiente:

1. Solicito saber el número de Informes policiales homologados por hechos relacionados a la posesión de clorhidrato de metanfetamina, fentanilo, heroína, cocaína y sustancia con apariencia de la marihuana elaborados desde 2009 hasta la fecha de la presentación de esta solicitud, desglosado por año, sustancia, gramos de la sustancia portada, sexo y grupo etario (mayor o menor de edad) de la persona detenida. 2. Solicito, en versión pública y digital, al menos 10 informes policiales homologados elaborados por hechos mencionados en el punto anterior, que ya no formen parte de la etapa de investigación, que no sean sujetos a reserva de los actos de investigación, ni que sean motivo de reserva ni confidencialidad, ni ningún supuesto que infrinja el Código Nacional de Procedimientos Penales ni la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **NOTA: SOLICITO LA INFORMACIÓN EN FORMATO XLSX (EXCEL)**

Como respuesta le informo que la persona encargada en el área de comisaria del H. Ayuntamiento de Ónavas, Sonora no cuenta con ningún registro de tales hechos.

Dando respuesta a su solicitud quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. GILL PORTILLO ESMERALDA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ÓNAVAS, SONORA